



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2020

RES.H.Nº 0789/20

Expte. Nº 4469/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Rosa del Milagro Araya, L.U. Nº 791.884, tramita la aprobación de tema y designación de tutora de su Trabajo Final, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. María Inés Casey acepta la responsabilidad de ser su Tutora y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado, el que cumple con los requisitos solicitados para un Trabajo Final de Especialización;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 203/20 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y Tutora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

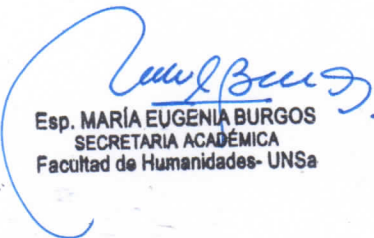
(en su sesión ordinaria del 01/12/20)

RESUELVE :


**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema de Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2014), propuesto por la alumna Rosa del Milagro Araya, L.U. Nº 791.884 titulado: "*Los Municipios y el Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: De la norma a la realidad*".-

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a la Mgt. María Inés Casey como Tutora del Trabajo Final de Especialidad al que se hace referencia en el artículo que antecede.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a Rosa del Milagro Araya, a la Mgt. María Inés Casey, Departamento de Posgrado, Dirección de Carrera Especialidad en Derechos Humanos y Boletín Oficial.-

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa